

Protocolo Covid para Delegaciones en Colombia

En el año 2023 los casos de contagio grave de COVID 19 han disminuído considerablemente en Colombia, pero el virus sigue vigente. Por eso consideramos necesario para seguridad y tranquilidad de delegades, socios y Equipo, implementar el siguiente protocolo de bioseguridad durante la realización de delegaciones ECAP en este país:

Antes de llegar a la delegación:

- Por cuestiones logísticas ECAP establece un mínimo de 6 participantes y un máximo de 12 para cada delegación. No creemos necesario establecer un límite de personas basades en protocolos COVID.
- La fecha límite para cancelar una delegación por preocupaciones con la COVID-19 es un mes antes del inicio de la misma. Si hay una contingencia referente a la pandemia que nos obligue a cancelar la delegación se le devolverá el dinero a las personas inscritas. Si una persona ya inscrita resulta covid positivo dos semanas antes del inicio de la delegación se le hará devolución del dinero.
- Traer carné de vacunación con mínimo 2 dosis de la vacuna contra COVID-19 y 1 dosis correspondiente a la vacuna Janssen. Es preferible que le delegade haya tomado la dosis de refuerzo si posible.
- Para delegades internacionales, recomendamos tener seguro de viaje -.Para delegades nacionales de Colombia recomendamos estar afiliade a EPS o SISBEN. ECAP no puede cubrir seguro de viaje.
- Les delegades deberán firmar un documento exonerando a ECAP de responsabilidad en caso de infección o muerte por COVID durante la delegación.

Después de la llegada:

- Deberá hacer uso de tapabocas en momentos en que les líderes de la delegación lo estimen necesario.
- Si una persona presenta síntomas, debe hacer aislamiento preventivo durante el tiempo que les líderes de la delegación estimen conveniente o hasta que desaparezcan los síntomas.

Protocolo durante la delegación:

- Traer sus propios tapabocas quirúrgicos o pueden comprarlos en Barranca.
- En espacios cerrados es necesario el uso de tapabocas. En lugares abiertos es importante mantener el distanciamiento físico.
- ECAP pondrá alcohol a disposición de les delegades y recomienda su uso frecuente durante la delegación.

En caso de contagio durante la delegación:

- Necesidad de ir a hospital: Colombianes - buscar donde su EPS le puede atender o estar afiliado al SISBÉN. Otras nacionalidades; garantizar que su seguro viaje le cubra los costos médicos.
- En caso de síntomas se recomienda el uso del tapabocas permanente y la realización de una prueba rápida para la COVID-19.
- Designaremos una persona del equipo diferente a los líderes de la delegación para apoyar a la persona enferma.
- Si hay contagio y mitad de los delegados son casos positivos confirmados de COVID o tienen síntomas respiratorios que generen preocupación en los líderes de la delegación, la delegación será cancelada. En estos casos ECAP seguirá cubriendo los costos de alimentación y hospedaje durante el tiempo acordado de la delegación. La persona puede intentar cambiar la fecha de viaje si decide viajar antes.
 - En caso de cancelación de las actividades de la delegación una vez estando en terreno podemos pensar en actividades alternativas dependiendo de donde esté el equipo en su planeación de acciones, el contexto, y el estado de salud de los delegados afectados.